

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES**

**10503** LABAQUA, SOCIEDAD ANÓNIMA  
(SOCIEDAD ABSORBENTE Y SEGREGADA)  
AMBIENTE Y TECNOLOGÍA CONSULTORES, SOCIEDAD LIMITADA  
UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)  
SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS AMBIENTALES, SOCIEDAD ANÓNIMA  
UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)  
INTERLAB LABORATORIOS, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE LA SEGREGACIÓN)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (la "Ley") se hace público que el 15 de octubre de 2015, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la mercantil Labaqua, Sociedad Anónima, adoptó los acuerdos que se describen a continuación, los cuales se ejecutarán en unidad de acto y sin solución de continuidad, de conformidad con el Proyecto Común de Fusión y simultánea Escisión suscrito en fecha 30 de junio de 2015 por el Administrador único de Sistemas y Tecnologías Ambientales, Sociedad Anónima Unipersonal, Ambiente y Tecnología Consultores, Sociedad Limitada Unipersonal y Labaqua, Sociedad Anónima:

(i) Fusión por absorción de Sistemas y Tecnologías Ambientales, Sociedad Anónima Unipersonal y de Ambiente y Tecnología Consultores, Sociedad Limitada Unipersonal, por parte de Labaqua, Sociedad Anónima, con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente.

(ii) Subsiguiente escisión parcial, modalidad segregación, de Labaqua, Sociedad Anónima, en beneficio de una sociedad limitada unipersonal de nueva constitución, que girará bajo la denominación de Interlab Laboratorios, Sociedad Limitada Unipersonal, siendo objeto de dicha escisión, la unidad económica consistente en el patrimonio que conforma la actividad del negocio relacionado con el control de calidad y gestión del agua.

La sociedad beneficiaria de la escisión, se constituirá con un capital de 200.000 euros, dividido en 200.000 participaciones sociales, de 1,00 euro de valor nominal cada una de ellas, y con una prima de asunción total de 5.225.678,78 euros, que serán íntegramente suscritas y desembolsadas por Labaqua, Sociedad Anónima.

Asiste a los accionistas, socios, acreedores y representantes de los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión y escisión mencionadas en el presente anuncio, el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión y de escisión, y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la citada fusión y escisión, todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la Ley.

Barcelona, 15 de octubre de 2015.- El Administrador único de Sistemas y Tecnologías Ambientales, Sociedad Anónima Unipersonal y de Ambiente y Tecnología Consultores, Sociedad Limitada Unipersonal, Guillermo Pascual Gisbert.-El Administrador único de Labaqua, Sociedad Anónima, Manuel Cermerón Romero.

ID: A150048550-1

cve: BORME-C-2015-10503